

F011
373.512.14
6

Ediciones **GOUDELIAS**

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO:

Fascículos que integran esta colección:

- 1- Primer Año del Ciclo Básico
- 2- Segundo Año del Ciclo Básico
- 3- Tercer Año del Ciclo Básico
- 4- Suplemento para el C. Básico del Comercial Diurno
- 5- Cuarto Año del Segundo Ciclo del Bachillerato
- 6- Quinto Año del Segundo Ciclo del Bachillerato
- 7- Cuarto Año del Comercial Diurno
- 8- Quinto Año del Comercial Diurno
- 9- Educación Física para todos los niveles

ADEMAS, como siempre,

PLANES, PROGRAMAS ANALITICOS Y
TEXTOS COMPLETOS para el

BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS
Resol. 3052/72 y 3170/73



Ediciones
GOUDELIAS

Defensa 856 - Tel 362-6335 - 1065 CAPITAL FEDERAL

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL

CUARTO AÑO

COMERCIAL DIURNO



CON OBJETIVOS, ALCANCES Y CONTE-
NIDOS MINIMOS, ACTIVIDADES SUCE-
RIDAS, INSTRUCCIONES PARA SU APLI-
CACION, ORIENTACIONES METODOLO-
GICAS, NORMAS PARA EVALUACION,
AMPLIACIONES Y RECOMENDACIONES
SEGUN LAS ULTIMAS DISPOSICIONES

Visados por la

DIRECCION NACIONAL DE ENSEÑANZA
MEDIA Y SUPERIOR
del

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
Expte. 4144/83

Esta obra viene a cumplimentar la im-
tergable necesidad de contar en un solo cuerpo con
gran cantidad de Resoluciones, Disposiciones y Cir-
culares debidamente actualizadas, que modifican el
Plan de Estudios de 1956.

El presente trabajo de recopilación ha sido
realizado por el Dpto. Pedagógico de la Editorial.

Ediciones GOUELIAS agradece la valiosa
y gentil colaboración de las autoridades del Minis-
terio de Educación de la Nación que han hecho po-
sible esta tarea, imprescindible en los Colegios e
Institutos, para Directivos, Docentes y Alumnos.

Buenos Aires, Marzo de

La presente edición ha sido corregida minuciosamente por el Sec-
tor Didáctica de la Dirección Nacional de Enseñanza Media del
Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por lo que los
programas que se transcriben quedan Visados definitivamente
por Expte. 4144/83

3a. edición -

- © Todos los derechos reservados por Ediciones GOUELIAS.
Prohibida la reproducción parcial o total del texto mediante
cualquier sistema.
Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.
En la presente edición se han ubicado códigos, cambios y omi-
siones para identificar posible plagios.
- © El diseño artístico y tipografía están registrados exclusivamente
para esta obra.

Libro de Edición argentina. Hecho en la Argentina.

Ediciones GOUELIAS

INV 021/04

SIG 373.512.14

LIB 6

PLANES Y PROGRAMAS
DE ESTUDIO
DEL

CUARTO AÑO

COMERCIAL DIURNO



CON OBJETIVOS, ALCANCES y CONTE-
NIDOS MINIMOS, ACTIVIDADES SUGE-
RIDAS, INSTRUCCIONES PARA SU APLI-
CACION, ORIENTACIONES METODOLO-
GICAS, NORMAS PARA EVALUACION,
AMPLIACIONES Y RECOMENDACIONES
SEGUN LAS ULTIMAS DISPOSICIONES

Visados por la

DIRECCION NACIONAL DE ENSEÑANZA
MEDIA Y SUPERIOR
del

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
Expte. 4144/83

INDICE

	Pág.
- Plan de Estudios Escuelas Nacionales de Comercio (Diurnas)	3
- Literatura	4
- Inglés	8
- Francés	10
- Matemáticas	13
- Física	15
- Merceología	17
- Geografía	21
- Ciencias Biológicas	24
- Derecho Usual y Práctica Forense	27
- Contabilidad	28
- Estenografía	32
- Mecanografía	38

PLAN DE ESTUDIOS

Dto. 6.680; 13/4/56

SEGUNDO CICLO DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO (Cursos diurnos)

	Horas Semanales		
	Años	IV	V
Literatura	3	-	-
Idioma extranjero (Francés o Inglés, continuación del Primer Ciclo)	3	3	3
Matemáticas	3	3	3
Física	2	-	-
Merceología (con elementos de Química en 4to.)	4	4	4
Geografía	2	2	2
Higiene y Primeros Auxilios, con elementos de Puericultura en las escuelas de niñas	2	-	-
Derecho Usual y Práctica Forense	3	-	-
Derecho Comercial	-	3	3
Derecho Administrativo y Legislación Fiscal	-	2	2
Organización del Comercio y de la Empresa	-	3	3
Economía Política	-	2	2
Contabilidad	5	6	6
Estenografía	3	2	2
Macanografía	2	2	2
Educación Física	3	3	3
TOTAL	35	35	35

La aprobación del 4to año dará derecho al título de Tenedor de Libros; la del 5to, al de Perito Mercantil.

LITERATURA

CUARTO AÑO

A) LITERATURA ESPAÑOLA

I

La Edad Media española. Cuadro de conjunto de la literatura española en este período. Breve noticia sobre el desarrollo de la poesía y de la prosa. El romancero. Las "Coplas", de Manrique. La "Tragicomedia de Calisto y Melibea", de Rojas.

Lecturas obligatorias: Tres romances viejos; las "Coplas", de Manrique; una escena de la "Tragicomedia".

II

La época clásica. El siglo XVI y el Renacimiento en España. La nueva poesía. Garcilaso de la Vega y Fray Luis de León. Noticia sobre el desarrollo de la prosa en este siglo.

Lecturas obligatorias: Un fragmento de la *Egloga* primera y un soneto de Garcilaso; dos odas de Fray Luis; un episodio de "El Lazarillo de Tormes" y un pasaje de "Los nombres de Cristo".

III

La época clásica. El siglo XVII. Cervantes. El teatro. Lope de Vega y Calderón.

Lecturas obligatorias: Dos capítulos del "Quijote"; escenas de "Fuenteovejuna" o de "Peribáñez"; "El alcalde de Zalamea" o "La vida es sueño" (completas).

IV

El siglo XVII. Culteranismo y conceptismo. Góngora. Quevedo.

Lecturas obligatorias: Tres poesías breves de Góngora; un pasaje de los "Sueños" o del "Buscón", y una poesía de Quevedo.

V

El siglo XVIII. Caracteres de la literatura española en este período. El clasicismo académico y la corriente popular.

El siglo XIX. El romanticismo en el teatro y en la poesía. Bécquer. El realismo español en la novela. Pérez Galdós.

Lecturas obligatorias: Una oda de Quintana; poesías de Zorrilla y Bécquer; un artículo de Larra; un capítulo de "Misericordia" o de "Fortunata y Jacinta", de Galdós.

B) LITERATURA ARGENTINA E HISPANOAMERICANA

VI

Breve noticia sobre la cultura y las letras en la Argentina y el resto de América, durante el período hispánico. El Inca Garcilaso de la Vega. Sor Juana Inés de la Cruz. Luis de Tejeda.

Lecturas obligatorias: Un episodio de los "Comentarios reales"; dos poesías de Sor Juana; "Al niño Jesús" o "Soneto a Santa Rosa de Lima" de Tejeda.

VII

La literatura en el período de la Independencia. Influencia clásica académica. Andrés Bello. José María Heredia. La poesía de la Revolución en el Río de la Plata. Vicente López y Planes. Juan Cruz Varela.

Lecturas obligatorias: "Silva a la agricultura de la zona tórrida" de Bello; "Al Niágara" o "En el teocali de Chohula" de Heredia; "Al 25 de Mayo de 1838", de Varela; el Himno Nacional.

VIII

El romanticismo en la América española. Panorama de conjunto. La poesía. Esteban Echeverría. José Mármol.

Lecturas obligatorias: Un fragmento de "La cautiva"; un pasaje de "Los cantos del peregrino", de Mármol; "Aures", de Gutiérrez González.

IX

El romanticismo. Los prosistas. Sarmiento. Breve reseña acerca de la obra de los demás autores importantes de este período: a) La historia: Mitre y López; b) La crítica y la historia literaria: J. M. Gutiérrez y Alberdi; c) La novela: Mármol y Jorge Isaacs.

Lecturas obligatorias: Un capítulo del "*Facundo*" y uno de "*Recuerdos de provincia*"; un pasaje de la "*Historia de San Martín*", de Mitre; un pasaje de "*Amalia*", de Mármol; un pasaje de "*María*", de Isaacs.

X

Prolongación del romanticismo. La poesía. Poesía cívica y filosófica: Olegario V. Andrade. El paisaje y el hogar: Rafael Obligado. El tema indígena: Juan Zorrilla de San Martín. La transición al modernismo: Guido Spano. La poesía gauchesca: José Hernández.

Lecturas obligatorias: "*El nido de cóndores*", de Andrade. "*El hogar paterno*", de Obligado; un fragmento breve del "*Tabaré*"; "*A mi hija María del Pilar*", de Guido Spano; fragmento del "*Martín Fierro*".

XI

Los prosistas de la generación argentina del ochenta. Breve reseña sobre los más significativos: a) La literatura autobiográfica: Miguel Cané; b) La oratoria: José Manuel Estrada; c) Historia y ensayo: Joaquín V. González; d) La crítica literaria: Paul Groussac.

Lecturas obligatorias: Fragmentos de "*Juvenilia*" o "*En viaje*", de Cané; fragmento de "*La independencia nacional*", de Estrada; un capítulo de "*Mis montañas*", de González; un fragmento de "*Los que pasaban*", de Groussac.

XII

El modernismo. Cuadro de conjunto y caracterización de este movimiento de renovación literaria de origen americano. La poesía lírica: José Martí, Rubén Darío, Leopoldo Lugones. La prosa: José Enrique Rodó, Horacio Quiroga, Ricardo Güiraldes.

El realismo y el naturalismo en el teatro y en la novela. Florencio Sánchez, Gregorio de Laferrère, Roberto J. Payró.

Lecturas obligatorias: Dos poesías de los "*Versos sencillos*", de Martí; dos poesías y un fragmento del "*Canto a la Argentina*", de Darío; dos poesías de Lugones; una parábola de Rodó; un cuento breve de Quiroga; un capítulo de "*Don Segundo Sombra*"; escenas de "*Barranca abajo*", de Sánchez, y de "*Las de Barranco*", de Laferrère; un cuento de "*Pago Chico*", o un pasaje de las "*Divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira*".

INSTRUCCIONES

Al comenzar el curso, el profesor presentará a la Dirección de la escuela y hará conocer a los alumnos, la lista completa de los trozos y obras de lectura obligatoria que figuran expresamente en el programa y los que haya elegido de acuerdo con lo indicado en el mismo. En la medida de lo posible, los textos se leerán y comentarán en clase: por tal razón se los ha escogido pocos y breves. Las lecturas que los alumnos realicen fuera del aula deberán ser en todo los casos verificadas por el profesor. Durante el curso se aprenderán de memoria y se recitarán por lo menos cinco poesías o fragmentos de poemas, cuyo conocimiento, junto con los textos de lectura obligatoria, se exigirán en el examen.

En lo concerniente a la lengua, se tratará en toda ocasión de consolidar, por el estudio de los modelos literarios, los conocimientos gramaticales adquiridos y las normas y usos lingüísticos más recomendables.

Trabajos escritos: El alumno llevará una carpeta de trabajos en la que coleccionará los que realice durante el año, que serán:

a) Notas, cuadros, resúmenes, síntesis, etc. tomados de la exposición del profesor o como resultado del trabajo colectivo de la clase;

- b) Lecciones escritas reglamentarias;
c) Trabajos de elaboración personal del alumno hechos en clase y fuera de ella; que podrán consistir en sinopsis; cuadros de conjunto de épocas, escuelas, géneros o corrientes literarias; resúmenes, argumentos, interpretaciones, comentarios lingüísticos y literarios; descripción de personajes y caracteres; examen de la versificación de una poesía; composiciones descriptivas y narrativas; disertación breve, discurso de circunstancias; cartas literarias; ensayo de crítica literaria, etc. Estos ejercicios, cuyo número no podrá ser menor de ocho, deberán ser corregidos y clasificados por el profesor.

INGLES

Pronunciación

Como en los cursos del primer ciclo, la pronunciación será objeto de cuidadosa atención por parte del profesor, lo mismo que la *entonación y distribución rítmica de la oración*.

Vocabulario y conversación:

Instrucciones especiales: a esta altura de los estudios los alumnos de las Escuelas Nacionales de Comercio han logrado obtener una preparación general en el idioma inglés que les permite aplicar sus conocimientos para la lectura de cartas, documentos, extractos, etc., vinculados con la especialidad que cursan. El material de enseñanza a presentarse en los dos últimos años aparecerá en trozos originales o preparados especialmente, que se utilizarán para la lectura y ejercitación idiomática que son habituales en las clases de idiomas vivos. El vocabulario comercial a incorporarse al conocimiento del alumno en estos dos cursos será el esencial en la materia, pero será presentado en forma complementaria y accesoria; no debe hacerse de la enseñanza del inglés una enseñanza a base de repetición de conceptos y explicaciones que se estudian en castellano y otras materias del Plan de Estudios. Debe tenerse siempre a la vista el aspecto funda-

mental de la enseñanza que exige ofrecer al alumno cuanta oportunidad sea posible para su ejercitación en el manejo del idioma, ampliando sus conocimientos en forma gradual y sistemática y fortaleciendo los que ya adquirió, en forma constante.

Se distribuirá la actividad del año alrededor del contenido de no menos de doce trozos de lecturas de unas mil palabras cada uno, de autores ingleses o norteamericanos, o preparados especialmente para el caso, en que aparezca el vocabulario que se desea enseñar: la oficina y sus empleados; redacción de cartas de distinto tipo; abreviaturas comerciales más frecuentes; documentos comerciales más conocidos; de la compra y venta de mercaderías; del transporte de las mismas por aire, mar tierra y vías fluviales, importancia de las comunicaciones para el desarrollo del comercio, el correo, etc.

Nociones gramaticales

Repaso incidental de las nociones gramaticales estudiadas en años anteriores. Empleo de las preposiciones, conjunciones y adverbios más importantes. Reconocimiento de las distintas partes de la oración.

Ejercitación oral y escrita

Lectura y conversación; ejercitación para la utilización del vocabulario en oraciones compuestas subordinadas. Recitación de prosa y verso.

Dictados; redacción de cartas comerciales de distinto tipo: solicitando empleo; pedido de mercadería; acusando recibo o efectuando remesa; pedir explicaciones sobre calidad, cantidad, fecha de remisión de mercaderías; pedido de referencias, etc. Ejercicios de aplicación. Descripciones.

FRANCES

Circ. 20/78 D.I.N.E.M.S.

Objetivos generales:

Este programa que está destinado a los alumnos del 4to. año de las Escuelas Nacionales de Comercio diurno tiene como finalidad:

- Posibilitar la comunicación oral de los alumnos en situaciones propias de la actividad comercial.
- Capacitar a los alumnos en la comprensión y redacción de correspondencia comercial —cartas y télex— con referencia a compras y a ventas.
- Familiarizar a los alumnos con elementos contemporáneos de civilización francesa en relación al comercio, a la economía y a la industria.

Objetivos específicos:

Capacitar a los alumnos para:

- Comprender una conversación sencilla relativa a la especialidad.
- Emplear las estructuras simples y complejas conocidas en conversaciones sencillas.
- Emplear en la conversación todos los tiempos verbales estudiados.
- Mantener diálogos en situaciones relacionadas con los campos semánticos trabajados en el curso.
- Emplear en el trabajo escrito las estructuras, formas verbales y léxico aprendidos.
- Redactar diferentes tipos de cartas.
- Leer textos sencillos relacionados con los temas estudiados.
- Explicar y relatar un texto.
- Analizar un texto.
- Reemplazar estructuras, formas verbales y léxico en un texto.
- Escribir un texto.
- Describir los lugares de trabajo en que se desarrollan las actividades propuestas por los campos semánticos.

CAMPOS SEMANTICOS

1- Actividades en la oficina.

- 1.1. La oficina: su organigrama. Ocupaciones propias de cada uno de los agentes: directivas de los gerentes de personal.
- 1.2. Lectura y reconocimiento de: facturas, recibo de cheques, giros, cartas de intención (*devis*).

2- Actividades en la oficina (continuación).

2.1. La carta comercial: sus partes. Lectura de distintos tipos de cartas comerciales. El télex. El telegrama.

2.2. Llamadas telefónicas para requerir informes, asesoramiento, concertar entrevistas, etc. Dictar; tomar notas.

3- Actividades comerciales.

3.1. Ventas y compras.

3.2. Redacción de cartas; Fórmulas de encabezamiento y saludo.

4- Actividades comerciales (continuación).

4.1. Comercio exterior: Exportación e importación. Licencia de fabricación. Renovación o anulación de pedidos.

4.2. Redacción de cartas.

NOTA: Los distintos tipos de cartas comerciales, que a continuación se enumeran, se redactarán a medida que los temas desarrollados lo requieran:

- anunciando nuevos productos
- solicitando mercaderías
- agradeciendo un envío
- ofreciendo un envío
- aceptando o rechazando una propuesta

CONTENIDO GRAMATICAL

Repaso de todos los contenidos gramaticales indicados en el programa correspondiente al 3er. año del C.B. aplicados a los temas semánticos que se estudiarán en 4to. año de las Escuelas Nacionales de Comercio diurnas.

Dada la importancia de los temas que se enuncian a continuación, y que están íntimamente vinculados con el léxico comercial deberán ser tratados exhaustivamente.

- Le Subjonctif:

a) présent

"Il faut que nos fournisseurs tiennent toujours leurs promesses". "Je serais bien heureux que la Maison Brunet puisse nous rembourser".

b) passé

"Il faut que vous ayez fait ce travail avant midi".

- Le Conditionnel présent
"Si je gagnais le gros lot, je le partagerais avec toi"
"Sans cette nouvelle machine, nous ne pourrions pas répondre à la demande en temps voulu"
"Selon la radio il y aurait dix morts".
- Le Conditionnel de politesse
"Je vous serais reconnaissant de bien vouloir..."
- Le voix passive
"Un rayon alimentation sera ouvert par les Galeries Nantaises".
- Le Style indirect
 - a) présent:
"Le Directeur lui dit de préparer l'envoi de la documentation"
 - b) passé
"L'employé m'a déclaré que les bureaux fermentaient à huit heures"
- L'emploi du gérondif
"En attendant votre réponse, je vous prie cher Monsieur d'accepter mes salutations empressées"
- Les adverbes en *"ment"*.

BIBLIOGRAFIA

- "Ecrire a tout le monde" par Raimond LICHET - Ed. Hachette.
- "Ecrire et Convaincre" par Gérard Vigner - Coll. Outils - Ed. Hach.
- "Introduction au Français Commercial" par Bernard Cresson - Ed. Didier.
- "Le Français du Secrétariat Commercial" par M. Dany, J. Geliot, M. L. Parizet - Edit. Hachette.
- "Manuel du Français Commercial à l'usage des étrangers" par G. Mauger et J. Charon - Edit. Larousse.

N.E: Se recomienda a los Srs. Profesores la lectura de la Circ. 169/78, del 26-7-78, sobre SUGERENCIAS PARA LA APLICACION DE LOS PROGRAMAS DE FRANCES PARA 4to. y 5to. AÑO DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO.

MATEMATICA

Res. Min. Nro. 598/66 - Circ. Nro. 91/66

I

NUMEROS REALES. Revisión de los números racionales. Entre dos racionales siempre hay otro racional. Representación de los racionales en la recta; conjunto denso. Existencia de irracionales; probar que raíz cuadrada de dos no es racional. Sucesiones de números racionales; expresiones decimales no periódicas. Número real. Aproximación decimal o binaria de un número real. Cálculos con números reales, incluyendo operaciones con el valor aritmético de radicales y racionalización de denominadores (casos sencillos). Potencias de exponente racional.

II

NUMEROS COMPLEJOS. Definición de pares ordenados de números reales, establecida una relación de equivalencia y definidas las operaciones de adición y multiplicación. Operaciones con números complejos en forma binómica. Representación geométrica de los números complejos; módulo y argumento; forma polar y trigonométrica. Potencias de exponente entero. Las dos raíces cuadradas de un número real.

III

FUNCIONES ELEMENTALES. Revisión del concepto de función; dominio y codominio. Funciones dadas por ecuaciones, por tablas y por gráficos. Funciones cuadráticas: distintos casos. La ecuación de 2do. grado: resolución completando el cuadrado. Suma y producto de las raíces. Problemas de 2do. grado. Función exponencial y función logarítmica. Logaritmos decimales; propiedades. Cálculo logarítmico. Manejo de tablas. Cambios de base. Escala logarítmica.

IV

SUCESIONES. Sucesiones aritméticas y geométricas. Deducción de las fórmulas fundamentales. Concepto de límite de una sucesión de números reales. Suma de una serie infinita.

V

COMBINATORIA. Variaciones, permutaciones y combinaciones simples: deducción de las fórmulas básicas. Número combinatorio. Producto de factores binomiales. Binomio de Newton. Validez para exponente negativo o fraccionario. El número e.

VI

NOCIONES DE ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES.

Objeto e importancia de la Estadística. Universo o población; atributos cualitativos y cuantitativos. Frecuencia. Parámetros característicos de una distribución de frecuencias: de posición y de dispersión. Histogramas. Polígono de frecuencias.

Introducción al cálculo de probabilidades. Definición clásica de Laplace. Introducción de la noción de probabilidad en forma axiomática. Probabilidad total y compuesta. Probabilidad condicionada. Empleo de la teoría de los conjuntos. Problemas simples.

Variables aleatorias. Esperanza matemática; significado práctico. Pruebas repetidas. Distribución binomial. Aplicaciones. Ideas sobre distribución normal. Aplicación estadística. Intervalos de confianza. Curva de Gauss.

Los ejemplos se referirán preferentemente a encuestas, investigaciones de mercado u otras cuestiones de interés comercial o económico.

FISICA

(Dos horas semanales. Promedio: cinco clases por bolilla)

I

Idea del movimiento vibratorio y de su propagación. Amplitud, período, frecuencia y longitud de onda. Vibraciones transversales y longitudinales.

Acústica: El sonido; su producción y características. Su propagación. Velocidad de propagación en distintos medios. Reflexión del sonido. Eco.

II

Optica. Cuerpos luminosos y no luminosos. Cuerpos transparentes traslúcidos y opacos. Propagación de la luz. Consecuencias de la propagación rectilínea de la luz. Velocidad de propagación. Fotometría. Leyes de iluminación. Fotómetro de Bunsen. Unidades fotométricas.

III

Reflexión de la luz. Definiciones y leyes. Espejos planos. Formación de imágenes. Espejos esféricos. Definiciones. Marcha de rayos. Formación de imágenes.

Refracción de la luz. Definiciones y leyes. Angulo límite y reflexión total.

Prisma. Marcha de un rayo a través de un prisma.

Dispersión y recomposición de la luz blanca.

IV

Lentes. Definiciones. Marcha de rayos. Clasificación de las lentes. Formación de imágenes en las lentes convergentes y divergentes. Convergencia de una lente.

El ojo desde el punto de vista óptico. Defectos de la visión e idea de su corrección.

Instrumentos de óptica. Lentes de aumento, microscopio compuesto y anteojos astronómicos y terrestres (marcha de rayos exclusivamente). Idea de la máquina fotográfica y de los aparatos de proyección.

V

Magnetismo. Polos de un imán. Acción recíproca. Campos magnéticos. Inducción magnética. Magnetismo terrestre. Declinación magnética. Brújula.

VI

Electrostática. Electrización por frotamiento. Buenos y malos conductores. Ley de Coulomb. Unidades c.g.s. y práctica de cantidad de electricidad. Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Unidad práctica de potencial. Capacidad eléctrica. Unidad práctica. Idea de los condensadores eléctricos.

VII

Electrodinámica. Corriente eléctrica. Fuerza electromotriz e intensidad. Unidades prácticas.

Efectos de la corriente eléctrica (magnéticos, caloríficos y químicos). Idea del galvanómetro, voltímetro y amperímetro.

Ley de Ohm. Resistencia eléctrica de un conductor. Unidad práctica de resistencia. Resistencia de un conductor homogéneo en función de sus dimensiones. Reóstatos. Potencia eléctrica. Unidad práctica.

VIII

Efectos caloríficos de una corriente eléctrica. Ley de Joule. Aplicación del efecto Joule. Fusibles.

Efectos químicos de la corriente eléctrica. Ejemplos de electrólisis. Leyes de Faraday. Aplicaciones de la electrólisis.

Fenómenos de polarización. Elemento Volta. Idea de las pilas comunes con despolarizantes. Acumuladores.

IX

Electromagnetismo. Campo magnético de una corriente rectilínea, de un solenoide y de un electroimán. Campanilla

eléctrica y telégrafo. Acción de un campo magnético sobre una corriente eléctrica rectilínea. Idea del motor eléctrico de corriente continua.

X

Inducción electromagnética. Experimento fundamental. Fuerza electromotriz y sentido de la corriente inducida. Bobina de Ruhmkorff. Corriente inducida en un conductor que se desplaza en un campo magnético. Idea de los generadores de corriente alternativa y continua. Idea del transformador.

XI

Descargas eléctricas. Ondas hertzianas. Resonancia eléctrica. Sintonización. Detectores. Idea de la telegrafía y de la telegrafía sin hilos.

Descargas en los gases enrarecidos. Idea de los rayos catódicos y rayos X. Luz fluorescente.

MERCEOLOGIA

I

Agua pura y agua potable. Importancia del agua destilada. Electrólisis del agua (análisis). Hidrógeno: sus propiedades. Neutralización: sales. Equivalentes químicos. Teoría atómica de Dalton. Átomo y molécula.

II

Ácido clorhídrico y cloro. Leyes de las combinaciones gaseosas. Hipótesis molecular. Peso molecular. Fórmula química. Valencia de los elementos.

III

Combustibles. Clasificación. Poder calórico. Carbono. Propiedades. Variedades alotrópicas. Principales compuestos oxigenados.

IV

Carbones naturales: antracita, hulla, lignito y turba. Composición. Propiedades. Poder calorífico. Aplicaciones. Carbones naturales argentinos. Yacimiento de Río Turbio. Comercio.

V

Carbones artificiales: carbón de leña, coke. Fabricación. Propiedades. Poder calorífico. Usos. Comercio. Negro de humo, negro animal, carbón de retorta. Aplicaciones. Destilación seca.

VI

Gas. Definición. Gas de hulla. Obtención. Purificación. Composición del gas manufacturado. Requisitos comerciales. Poder calorífico. Distribución. Gas de yacimiento. Aprovechamiento de las reservas gasíferas argentinas. Gasoductos.

VII

Hidrocarburos. Concepto general. Destilación simple y fraccionada. Petróleos. Composición y poder calorífico. Origen. Propiedades. Extracción. Destilación industrial y refinación de los subproductos (nociones). Yacimientos argentinos y acción de Y.P.F. Usos de los petróleos y sus derivados. Comercio.

VIII

Electrólisis de sales, bases y ácidos. Leyes de Faraday. Teoría iónica. Hidróxido de sodio. Obtención. Propiedades. Impurezas. Variedades. Usos. Comercio.

IX

Carbonato de sodio. Estado natural. Métodos de obtención. Variedades comerciales. Propiedades. Impurezas. Comercio. Usos.

X

Carbonato de calcio. Variedades naturales. Mármoles. Usos. Yacimientos argentinos. Comercio. Sulfato de calcio. Variedades naturales. Yeso cocido, estuco y escayola. Aplicaciones. Yacimientos argentinos. Comercio.

XI

Oxido de calcio. Fabricación. Variedades. Cal apagada. Usos. Zonas caleras argentinas. Cales hidráulicas y cementos. Materias primas. Proceso de fabricación. Propiedades. Variedades. Usos. Comercio.

XII

Vidrio. Constitución y propiedades. Nociones sobre la elaboración del vidrio común. Variedades químicas y comerciales.

XIII

Azufre. Estado natural. Aplicaciones. Yacimientos argentinos. Comercio. Principales compuestos. Acido sulfúrico. Nociones sobre los métodos de obtención. Propiedades. Usos. Comercio.

XIV

Metales. Propiedades. Serie electroquímica. Estado natural. Métodos metalúrgicos. Aleaciones y amalgamas.

XV

Hierro. Principales minerales. Nociones sobre su metalurgia. Variedades comerciales de hierro. Propiedades y aplicaciones. Comercio. Yacimientos de Zapla. Establecimiento de Palpalá.

XVI

Aluminio. Estado natural. Metalurgia (nociones). Propiedades y aplicaciones. Aluminoterapia. Silicatos de aluminio.

Caolín y arcilla. Variedades y caracteres. Aplicaciones: lozas y porcelanas. Comercio.

XVII

Cobre. Oro. Platino. Plata. Estado natural. Obtención. Propiedades. Variedades comerciales. Usos. Principales aleaciones. Comercio. Nociones sobre plateado y dorado.

XVIII

Cinc. Estaño. Plomo. Estado natural. Obtención. Propiedades. Variedades comerciales. Usos. Principales aleaciones. Comercio.

INSTRUCCIONES

El presente programa de merceología se inicia con las nociones más elementales de química como una introducción al tema de interés en las Escuelas de Comercio. Por ello, el profesor debe limitarse a los conocimientos básicos, enseñando en la forma más práctica posible, sin entrar a mayores detalles que son del dominio de la química. Por tal razón, se deja la parte experimental librada al criterio del profesor, debiendo adecuarla al material y drogas disponibles en el establecimiento.

La palabra "Comercio", que figura en los temas del programa, tiene el siguiente alcance: producción nacional, exportación e importación, precio, tarifas aduaneras, etc. Las explicaciones se realizarán mediante gráficos y esquemas.

Conviene, por razones didácticas y una buena administración del factor tiempo, vincular la Merceología con la Geografía Argentina (Económica).

Los métodos de obtención de metales, compuestos, etc., se explicarán en forma sencilla, clara y precisa, procurando siempre evitar detalles y técnicas que pertenecen al dominio de la química industrial.

Con relación al grado de pureza, de las alteraciones y adulteraciones de sustancias, se observará igual criterio, es decir, se economizarán los pormenores de la química analítica.

Es indispensable la formación de un muestrario de minerales, de materias primas, productos semielaborados, elaborados y adulterados, para desarrollar el programa en forma muy práctica. Esta se complementa con eficacia realizando visitas a los establecimientos industriales y comerciales, y también, recurriendo a las proyecciones y a la cinematografía en los casos posibles.

GEOGRAFIA

I

El territorio argentino: porción sudamericana, islas oceánicas, Antártida Argentina.

Posición geográfica, extensión y límites. Breve descripción de las fronteras argentinas.

Trabajo práctico:

1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar sus límites y división política.

II

Grandes unidades estructurales del territorio argentino. Somero estudio de los sistemas orográficos: Puna; Cordillera Oriental; Sierras Pampeanas; Sistema de Tandil. Precor-dillera de La Rioja, San Juan y Mendoza; Sistemas de la Pampa Central y de la Ventana. Sistema Subandino; Cordillera de los Andes Centrales. Andes Patagónicos-Fueguinos; Patagónides.

Trabajo práctico:

1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar las grandes unidades estructurales.

III

Las llanuras: Mesopotamia, llanura chaqueña, llanura pampeana.

Ambiente de las mesetas patagónicas y la Tierra del Fuego extraandina. Islas Malvinas y otras islas oceánicas. Antártida Argentina.

Trabajo práctico:

1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar los principales accidentes del relieve.

IV

El mar argentino. Corrientes oceánicas y mareas. Tipos de costas y accidentes más importantes.

Clima: factores geográficos que lo determinan. Distribución de las temperaturas, presión atmosférica y vientos, y precipitaciones. Tipos de climas y sus variedades.

Trabajos prácticos:

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar la plataforma submarina y los principales accidentes costaneros.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, indicar los tipos de climas y sus variedades.

V

Pendientes hidrográficas y regímenes fluviales. La pendiente del océano Atlántico: Sistema del Plata, ríos del sur de la provincia de Buenos Aires, ríos patagónicos. La pendiente del océano Pacífico. Pendientes hidrográficas interiores: sistema del Desaguadero, ríos de las sierras pampeanas. Lagos y lagunas. Aguas subterráneas.

Trabajos prácticos:

- 1) En un contorno impreso de la R. Argentina, indicar las pendientes hidrográficas y los ríos principales.
- 2) En un contorno impreso de la R. Argentina, indicar las principales cuencas artesianas.

VI

Geografía biológica: Provincias fitogeográficas y distritos zoogeográficos.

Idea acerca de los principales tipos de suelos de la República Argentina.

Trabajos prácticos:

- 1) En un contorno impreso de la República Argentina, localizar las provincias fitogeográficas.

VII

Etapas en el dominio del territorio argentino. Las rutas de penetración y los centros de ocupación española durante el período hispánico. El Virreinato del Río de la Plata y su

desmembramiento. Territorios que pasaron a constituir la República Argentina. Incorporación efectiva de la llanura pampeana, la región patagónica y la llanura chaqueña. Breve reseña de las cuestiones de límites. División política de la República Argentina.

Trabajos prácticos:

- 1) En un contorno impreso del territorio argentino, indicar las zonas que motivaron litigios de límites.

VIII

Poblamiento del territorio argentino. Las corrientes colonizadoras y la gran inmigración. Cambios producidos en la composición étnica, costumbres, cultura y economía. La nueva inmigración.

Importancia de los censos para el conocimiento de la realidad nacional. Tipos y periodicidad de los censos.

Crecimiento de la población, según los censos nacionales. Población nativa y extranjera. Natalidad, edad, sexo y mortalidad.

Trabajo práctico:

- 1) Gráfico de la afluencia anual de inmigrantes.

IX

Distribución de la población. Población urbana y rural. Distintos tipos de concentraciones humanas. El "Gran Buenos Aires". Fundación y desarrollo de las principales ciudades argentinas.

Trabajos prácticos:

- 1) Gráfico de la población urbana y rural según los censos nacionales de 1869, 1895, 1914 y 1947.
- 2) En un contorno impreso de la República Argentina, con los límites de las regiones geográficas, indicar las ciudades de más de 50.000 habitantes según el censo de 1947.

**Transcripción del art. 4to. de la Resol. 53/78
comunicado por la Circ. 82/78 de DINEMS**

4to.- Recomendar que en el programa de Geografía de 4to. año de las Escuelas Nacionales de Comercio, en la unidad I se haga realizar a los alumnos un trabajo práctico sobre la delimitación de la Soberanía Argentina en el Atlántico Sur; y en la unidad VII, al tratar las cuestiones de límites, se ponga especial énfasis en el diferendo con Chile. Otro tanto harán los profesores de 2do. año de las Escuelas Nacionales de Comercio Nocturnas y de 5to. año del Bachillerato, en la consideración de la unidad I sobre cuestiones de límites.

CIENCIAS BIOLOGICAS

Higiene y Primeros Auxilios

(Promedio: 7 clases por bolilla)

I

Higiene. Concepto actual. Función educadora y profiláctica. Higiene individual, general y social. Medicina preventiva y social. Salud y enfermedad: su valor económico. Atributo de la salud. Centros de salud. Aseo corporal. Baños públicos. Vestimenta y calzado.

II

Agentes microbianos: su acción patógena, fuente de infección, portadores de gérmenes. Contagio, infección, incubación. Defensas del organismo humano. Inmunidad natural, adquirida y provocada. Vacuna. Anatoxinas, sueros, hematoterapia, etc. Desinfectantes.

Práctica:

Observación y descripción de agentes microbianos patógenos.

III

Enfermedades transmisibles y su frecuencia en la República Argentina. Profilaxis. Denuncia obligatoria. Esterilización.

Paludismo y anquilostomiasis: epidemiología y distribución geográfica en nuestro país. Infección y transmisión. Medidas preventivas.

Práctica:

Observación y descripción del plasmodio de la malaria y su agente transmisor, y del anquilostoma duodenal. Croquis de su distribución geográfica en la República Argentina.

IV

Epidemias, endemias, pandemias, epizootias, ejemplos. Legislación. Desratización. Desinsectación. Enfermedades sociales: tuberculosis, lepra, cáncer, sífilis y venéreas; su frecuencia, dispensarios y otros establecimientos destinados al diagnóstico, tratamiento y profilaxis de estas afecciones. Tétanos, carbunco y rabia. Profilaxis.

Práctica:

Observación y descripción de los agentes patógenos de la tuberculosis, lepra, sífilis, tétanos y carbunco.

V

Aire: composición de los caracteres físico-químicos y biológicos del agua potable. Confección de regímenes alimentarios.

VI

Condiciones que debe reunir una vivienda higiénica. Materias residuales y excrementicias: sistema para su aislamiento y alejamiento. Cloacas. Basuras: recolección y tratamiento. Nociones de urbanismo. Higiene industrial. Problemas económicos, sociales e higiénicos del industrialismo. Factores de insalubridad según las industrias. Accidentes y enfermedades del trabajo. Su profilaxis.

VII

Primeros auxilios: pérdida del conocimiento, asfixia y respiración artificial. Traumatismos: tratamiento inmediato y

transporte. Quemaduras y descargas eléctricas. Vendajes y apósitos.

Práctica:

Respiración artificial y vendajes.

VIII

Ejercicios físicos. Efectos fisiológicos. Ejercicios correctivos y de aplicación. Peligros ocasionados por el exceso de ejercicios.

(Mujeres)

Higiene, Primeros Auxilios y Puericultura

(Promedio: 6 clases por bolilla)

Al programa anterior agregar la siguiente unidad IX

IX

Medicina preventiva del recién nacido. Datos antropométricos. Limpieza, habitación, vestimentas, lactancia materna, mercenaria y artificial. Contagio de la tuberculosis en el ambiente familiar infectado. Preventorios.

Práctica: Visita a dispensarios y preventorios.

INSTRUCCIONES GENERALES

Para las Escuelas de Comercio se incluye en el programa de Anatomía y Fisiología, el estudio somero del sistema nervioso, lo cual no es óbice para que el profesor lo desarrolle de acuerdo con el tiempo especificado.

La enseñanza de la Higiene y Primeros Auxilios debe llevarse a cabo impartiendo nociones de carácter práctico, especialmente referidas al cuidado de la salud, a la profilaxis de las enfermedades transmisibles y sociales, a las condiciones de una vivienda y una alimentación higiénicas y a la protección del obrero. Se patrocinará la visita a fábricas, a los barrios de viviendas colectivas, a las plantas de provisión de agua potable y a los Servicios de Puericultura, cuando se trate de mujeres.

DERECHO USUAL Y PRACTICA FORENSE

(3 horas semanales)

I

El Código Civil. La ley. Modos de contar los intervalos en derecho.

II

Personas. Registro del estado civil. Capacidad. Domicilio.

III

Patrimonio. Bienes del Estado.

IV

Hechos y actos jurídicos. Instrumentos públicos y privados.

V

Obligaciones. Fuentes, clases, modalidades y formas de extinción más comunes.

VI

Contratos. Contratos más frecuentes: compraventa, locación, etc. Contrato de trabajo.

VII

Derechos reales. Dominio y condominio. Hipoteca y prenda.

VIII

La familia. Matrimonio. Filiación. Parentesco. Adopción. Sucesiones: legítima y testamentaria.

IX

La ley penal. Nociones elementales sobre las disposiciones generales del Código Penal y los delitos más comunes.

X

Organización de la justicia argentina.

XI

El procedimiento. Los juicios más usuales: ordinario, ejecutivo, de desalojo, etc. Procedimiento ante la justicia del trabajo.

XII

Nociones generales sobre el proceso criminal y correccional.

TRABAJOS PRACTICOS

Redacción de escritos de demandas, contestaciones, reconvenções. Redacción de escritos de apelación, de regulación de honorarios, de declaraciones de testigos, de dictamen de peritos.

Escritos de trámite de juicio ordinario, de juicio ejecutivo, de desalojo, de consignación de llaves y alquileres, de declaratoria de pobreza, de petición de alimentos.

Redacción de boleto de compraventa, de fianza. Contrato de arrendamiento de inmuebles. Testamento. Redacción de una denuncia.

CONTABILIDAD

I

- 1) Naturaleza de la Sociedad anónima (características esenciales). Brevisima explicación de su importancia económica.
- 2) Constitución: a) Condiciones exigidas por la ley; breves nociones de la Constitución inmediata y mediata o escalonada; responsabilidades y ventajas para los fundadores; personería jurídica; inscripción. b) Conceptos de estatutos, acta de constitución; programa de suscripción. 3) Capital: a) su formación. Acciones; concepto, diferentes clases (al portador, nominativas, preferidas, ordinarias, diferidas, de goce, de fundador, etc.): suscripción: principales derechos y

obligaciones del accionista; integración en efectivo y en especies; aportes totales y por cuotas; acciones caducas; suscripción con prima. b) Redacción en las formas usuales del boletín de suscripción, certificado de acciones y acciones. Registro de accionista. c) Jornalización. Apertura de libros; diversas formas de efectuarlas; empleo de las cuentas; capital; capital autorizado, capital suscrito y capital realizado; acciones a emitir, acciones emitidas. Certificados de acciones, accionista. Casos de aportes en especies y transformación de un comercio individual o social en sociedad anónima; de emisiones con prima; de morosidad de suscriptores (caducidad de acciones y venta por cuenta del suscriptor); de aumento del capital. Gastos de organización; amortización de esta cuenta.

4) Administración y fiscalización: a) Nociones elementales sobre asamblea, sus clases, convocación, asistencia, quorum, orden del día, derecho de voto, resoluciones (mayoría necesaria) accionistas desidentes. Actas. b) Directorio: designación, funciones, prohibiciones y responsabilidades. Remuneración. d) Intervención de la Inspección de Justicia en la fiscalización. 5) Balances: a) mensuales y trimestrales. b) Balance general. Concepto de utilidad realizada y líquida. Régimen de amortizaciones. Reservas: legal, estatutaria, concepto elemental. Distribución y pago de utilidades; remuneración de directores y síndico. Dividendos provisorios y definitivos. La sociedad anónima con agente de retención del impuesto a los réditos. Casos de pérdidas; utilización de las reservas; reducción y reintegro del capital. Fórmulas oficiales de balances; remisión a la Inspección General de Justicia y publicación. Ejercicios.

6) Retiro de accionistas desidentes. Casos en que puede producirse. Determinación del capital real y del valor de la acción. Asientos. Disolución y liquidación. Disolución del pleno derecho. Disolución por resolución de asamblea o declaración del P.E. Liquidadores. Asientos.

8) Fusión propiamente dicha y absorción e incorporación. Casos prácticos.

9) Sociedades anónimas extranjeras. Disposiciones sobre sus balances y cuentas.

II

1) Debentures (Ley 8.875): a) Concepto. Distinción entre acciones y debentures. Distintas clases: sin garantía y con garantía especial. Flotante y combinada. Nociones elementales sobre emisión, contrato y prospecto; emisión en moneda extranjera; Colocación; directa con intermediario, a la par, sobre y bajo la par. Nociones elementales sobre fideicomisario, designación, funciones y remuneración. Sistema de cancelación: pago íntegro, amortizaciones fijas acumulativas. Rescate por licitación o sorteo. Incineración. b) Jornalización de la emisión, servicio, rescate e incineración de debentures, en las distintas condiciones y formas usuales.

III

- 1) Sociedad en comandita por acciones; a) Concepto. Régimen legal. b) Jornalización del capital.
- 2) Sociedad de responsabilidad limitada: a) Concepto. Nociones elementales sobre su régimen legal. Caso de capital dividido en acciones. b) Concepto. Distintas clases: consumo, crédito, producción, edificación, seguros, etc. Nociones elementales sobre su régimen legal (leyes 11380 y 11388) registro de Cooperativas. b) Asientos relativos a la constitución y utilidades.
- 4) Sociedades de economía mixta. Nociones elementales.
- 5) Asociaciones civiles con personería jurídica; a) Concepto. Diferentes clases. Formas de constitución y organización. b) Organización contable (un caso típico).

IV

CONTABILIDAD AGRICOLA Y GANADERA

1) Explotaciones rurales. a) Objetivos de la acción agraria. Brevisimo concepto sobre la importancia de las explotaciones rurales en nuestro país. Clasificación atendiendo al objeto y a la circunstancia de efectuarse en campo propio o

ajeno. Diversas formas, según la clase e importancia de la explotación. Mecanismo de las cuentas que intervienen. Libros principales y auxiliares. Documentación usual. Inventario y Balance. b) Jornalización de operaciones usuales.

3) Contabilidad ganadera: a) Organización: diversas formas según la clase e importancia de la explotación. Mecanismo de las cuentas que intervienen. Libros principales y auxiliares. Documentación usual. Inventario y Balance. b) Jornalización de operaciones usuales.

V

CONTABILIDAD INDUSTRIAL

1) Organización de las empresas industriales. El plan industrial. La acción del Estado y la cooperación de las organizaciones interesadas. Normas generales. Secciones: administración, almacén o depósito, fábrica. Relación entre los diferentes servicios. Capitales: fijos y circulantes.

2) Precio de costo preventivo y definitivo. Elementos o factores que intervienen en su determinación (directos, indirectos, fijos y variables). Amortizaciones. Subproductos. Precio de venta.

3) Contabilidad: a) Plan de cuentas: mecanismo de las cuentas que reflejan la instalación, el aprovisionamiento, el movimiento y los resultados de la explotación. Análisis especial de la cuenta Fabricación y sus divisionarias. Aplicación del sistema centralizador; estudio en particular de las principales contabilidades auxiliares. b) Ejercicios de jormalización. c) Balance general; normas para confeccionar el inventario. Reajuste de la cuenta Fabricación: artículos en curso de elaboración. Amortizaciones. Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas.

INSTRUCCIONES

1) Las disposiciones legales en vigor y los conceptos de carácter económico, relativos a cada uno de los puntos comprendidos en el programa, serán explicados a los alumnos en forma sintética, mediante cuadros sinópticos, de tal manera que el estudiante adquiera los conocimientos elementales para la ejercitación contable que debe realizar.

2) La **jornalización** se hará lo más intensa posible, utilizando con preferencia en los ejercicios de clase, el esquema de los libros Diario y Mayor, para un mejor aprovechamiento del tiempo, sin perjuicio de que los alumnos, que a esta altura de los estudios deben saber ya disponer los asientos en los rayados comunes de los libros de comercio, preparen en sus carpetas, en esta última forma, con la vigilancia del profesor, los ejercicios vistos en clase.

3) El profesor tratará de presentar, cuando la naturaleza del tema lo permita, ejercicios ordenados, breves, pero completos en cuanto a su contenido, que comprendan la iniciación, operaciones y balances de los diferentes tipos de empresas que se estudian en este curso.

4) El profesor desarrollará este programa con la siguiente extensión aproximada: capítulo I, 50 clases; II, 10 clases; III, 15 clases; IV, 25 clases y V, 35 clases.

5) El profesor presentará en este curso, casos prácticos de **jornalización** relacionados con la legislación social e impositiva vigentes, como ser; retribuciones a los directores, empleados y obreros en cuanto se refiere a las retenciones y aportes a las diferentes secciones del Instituto Nacional de Previsión Social (Jubilaciones, caja de maternidad, medicina preventiva, impuesto para aprendizaje, impuesto a los réditos, a las actividades lucrativas, a las ventas a las ganancias eventuales, etc.

6) Los alumnos presentarán a la mesa examinadora, carpetas o cuadernos que contendrán todos los ejercicios planteados en el año, redactados en las fórmulas o libros respectivos, y además, los cuadros sinópticos aludidos en la nota nro. 1.

ESTENOGRAFIA

I

Alfabeto: Breve explicación sobre el carácter fonético-silábico del sistema estenográfico y sobre sus principales elementos geométricos.

I - Consonantes. Rasgos de sílaba directa: rectos y corvos. **Rasgos de sílaba directa, inversa y doble.** Especial mención de los rasgos que se trazan hacia arriba y de los rasgos bislabos. Formación de palabras. Posiciones. Ejercitación con palabras y frases.

II - Vocales. Representación gráfica. Vocales aisladas: forma y posición. **Vocal silábica:** su unión con los rasgos, posición. Abreviaturas: el, él; al; uno-s, una-s; para, porque, por; pero.

II
Círculo. El circulito; valor del circulito; su colocación respecto de los rasgos. Circulito inicial; posición del estenograma. Círculo final; escape fino y grueso; plural. Circulito medial. El círculo mayor. El círculo máximo. Círculos aislados. Abreviaturas: si, sí; esa, ese, eso; esas; esos; a la, a lo; a las, a los; y las, y les, y los.

III

Elipses. La elipse pequeña: valor representativo. Elipse inicial ó aislada; vocal inicial e; colocación respecto de los rasgos; posición del estenograma. Elipse pequeña medial y final; plural. La elipse grande; sílabas estre o ester. Elipse grande inicial o aislada: estre; diferencia con la elipse pequeña. Elipse grande final o medial. Abreviaturas con elipse: nosotros, vosotros.

Abreviaturas: como, manera; mismo-s, misma-s; más o menos; que se.

IV

Semicírculos o ganchitos. Ganchito inicial r. Ganchito inicial l. Ganchito final n ó m. Ganchitos en sílaba mixta-directa-doble. Ganchito final r: casos en que se emplea. Ganchitos coincidentes y yuxtapuestos. Unión de vocales y ganchitos.. Sílabas finales ral, nal: plural y derivados.

Abreviaturas: con ganchito l (de las-s del, de lo-s; en el, en la-s, en lo-s; alguno-a, ninguno-a.

V

I Prefijo con - Prefijos estenográficos. Prefijo con; posición de los estenogramas; variantes.

II Voces terminadas en ción y nción. Ganchos finales ción y nción en rasgos rectos y curvos. Plural.

Abreviaturas: Ganchito l (de la s... en la s... es la... que la s... con la s... por la s...) con ganchito n (de una ... en una... es una...); con elipse (de esta... en esta... es esta... es esta...)

VI

Anteposiciones y superposiciones. Anteposición de círculos y elipses al ganchito l en rasgos rectos y curvos; al ganchito r en rasgos curvos. Superposición de círculos y elipses al ganchito inicial r en rasgos rectos; el ganchito final n en rasgos rectos. Superposición medial al ganchito r y al ganchito n. Círculos, elipses y ganchitos en enlaces mediales.

Sílabas finales con círculos: Sílabas finales s-, s-s-, s-s-s.

Abreviaturas: Véase la bolilla XV.

VII

Partículas inversas, vocales dobles, vocales finales. Partículas inversas iniciales am, ac, ig, etc.: ab, ob, en absoluto, absurdo, y en los verbos absolver, absorber, observar. Sílabas iniciales con dos vocales; rasgos final r. Estenogramas formados por vocales exclusivamente. Omisión de consonantes. (Los casos más frecuentes que figuran en esta bolilla, se enseñarán a medida que se realicen ejercicios con frases sobre otros temas, como se procede con las abreviaturas).

VIII

Partículas iniciales en, in, ins. Partículas en, in, seguidas de círculos: escape inicial; posición de los estenogramas. Partículas an, en, in, on, un en rasgo recto con ganchitos r o l; ampliación de los ganchitos; posición de los estenogramas; circulito antepuesto a la ampliación; ampliación en las desinencias endré, endría de los verbos tener y venir, y derivados. Partículas en, in, en rasgos curvo con ganchitos r o l; punto inicial; posición de los estenogramas. Partícula adversativa in: regla general, posición de los estenogramas.

IX

I Prefijos (continuación); revisión del prefijo con. Prefijos acon, descon, encon o incon, recon, circun: regla general, posición; variantes. Prefijo contra. Prefijo desen.

II Voces terminadas en ción (continuación). Revisión de los ganchos ción y nción. Sílabas finales stación, stracción, sesión o ización, nsación, ficación. Plural. Terminación ficado.

X

Reducción de los rasgos. Regla general. Sílabas t- implícitas: Estenogramas de medio rasgo. Reducción inicial; sílabas iniciales cate, cont-, reducción seguida de círculos. Reducción medial. Reducción final; sílabas con dos vocales. Estenogramas con dos rasgos reducidos. Estenogramas con trazo de unión. Plural de voces con reducción final. La d implícita: caso en que se omite. Terminaciones mente y variantes: mental y mentalmente; nadamente, nídamente; ficadamente. Terminaciones dad; realidad, nalidad, calidad, etc., bilidad, stad, tad, tud, titud. Nombres propios. Abreviaturas con rasgos reducidos.

XI

Limitaciones a la reducción de los rasgos. Casos en que no se omite la sílaba t: estenogramas de dos rasgos; de más de dos rasgos. Casos en que no se omite la sílaba d.

XII

Voces terminadas en tivo: Regla general. Otros casos. Terminación tivamente.

XIII

Prolongación de los rasgos. Regla general. Prolongación de los rasgos curvos. Limitación; prolongación de los rasgos s y n. Prolongación de los rasgos rectos. Plural en rasgos finales prolongados. Nombres propios. Abreviaturas con rasgos prolongados.

XIV

I Gerundios. Regla general; gerundios con pronombres afijos.
II Participio y otras voces en nado, nido, nidad. Participios terminados en nado, nido. Nombres y adjetivos en nado, nido, nidad.

XV

Abreviaturas. Voces de uso frecuente que no siguen las re-

glas generales.

En las primeras bolillas quedan indicadas las abreviaturas imprescindibles que conviene enseñar en esa oportunidad; las demás se irán empleando a medida que se realizan ejercicios con frases sobre los temas estudiados.

REVISION PRACTICA

Durante todo el curso se realizará la práctica de lo estudiado en el día y anteriormente; pero al final del año escolar se destinarán las últimas clases a la revisión general y a la práctica de toda la grafía, especialmente de las reglas fundamentales. Se harán ejercicios de dictado de textos breves con su correspondiente versión.

INSTRUCCIONES

a) La enseñanza será esencialmente práctica. Fuera del tiempo destinado a las explicaciones, los alumnos escribirán durante toda la clase, simultáneamente en el pizarrón y en sus cuadernos.

b) Se evitará la enunciación de reglas por escrito, sintetizándolas en títulos o subtítulos, cuando se lo juzgue necesario.

c) Los alumnos formarán una carpeta con las lecciones escritas que presentarán cada día de clase.

Dichas lecciones consistirán en ejercicios que el profesor indicará para cada clase, en forma de repetición de palabras, frases o textos breves, en los que se aplique lo explicado en el día, y en clases anteriores. Deben limitarse a textos escritos y corregidos en clase, a fin de evitar la repetición de errores.

Las carpetas serán presentadas a la Comisión examinadora si ésta las solicita, como también los cuadernos que contengan la práctica realizada en clase.

d) Durante el curso se cuidará la uniformidad y tamaño de los rasgos, tratando de que no excedan de medio centímetro y que la escritura estenográfica sea compacta.

e) El profesor se sujetará a las reglas determinadas por el programa, evitando el empleo de otras que sólo pueden tener aplicación a un escaso número de palabras. Las excepciones admitidas se fijarán en reuniones de profesores, a fin de que la enseñanza sea uniforme.

INSTRUCCIONES PARA LAS PRUEBAS DE FIN DE CURSO

Al finalizar el curso las pruebas de examen se tomarán con sujeción a las normas siguientes:

Los dos profesores que con el titular del curso integran la comisión examinadora, presentarán en ese acto varios textos o pasajes adecuados a la capacidad intelectual de los alumnos. La comisión examinadora elegirá uno de esos textos y se hará un dictado de alrededor de doscientas palabras.

Los alumnos realizarán inmediatamente la traducción en escritura común. Los profesores revisarán las pruebas y marcarán en forma bien visible los errores cometidos en la escritura estenográfica y en la traducción.

Para la calificación se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones, como ilustrativas del criterio de los profesores que componen la comisión examinadora:

a) Se apreciará en primer término si los alumnos conocen en general las reglas fundamentales: rasgos, círculos, elipses, ganchos, anteposiciones y superposiciones, principales prefijos y terminaciones, partículas en, in, ins, abreviaturas de uso frecuente, reducción de rasgos con sus principales excepciones; y prolongación de rasgos.

Se establecerá si los errores son aislados, cometidos en algunas palabras y no en otras semejantes, o si su repetición demuestra que el alumno ignora o ha olvidado las reglas estenográficas respectivas. Se atribuirá mayor importancia a los errores concernientes a rasgos, círculos, ganchos y elipses.

b) Para apreciar el grado de preparación de los alumnos en lo referente a práctica de escritura, se examinará la forma y aspecto de los signos; se verificará si son de tamaño adecuado y si existe la debida proporción en los diversos tamaños de rasgos, elipses, círculos y ganchos.

c) Con respecto a los errores en la aplicación de normas o excepciones relativas a grupos reducidos de vocablos, la comisión examinadora tendrá en cuenta la cantidad de esos errores y los valorará en relación con el mérito de la prueba en conjunto, sin apartarse del concepto de que lo más importante es que el alumno aplique con precisión las reglas fundamentales, escriba con soltura y buena grafía y lea correctamente.

d) La traducción permitirá determinar la preparación de los alumnos en cuanto a práctica de lectura de los signos estenográficos, conocimiento del idioma y ortografía. Puede servir también de complemento para establecer la importancia de los errores en la escritura estenográfica.

MECANOGRAFIA

I

Breves nociones sobre la conservación de las máquinas de escribir. Su limpieza. Reposición de la cinta. Márgenes izquierdo y derecho. Su importancia. Repaso de ejercicios de digitación estrictamente al tacto.

II

Repaso de ejercicios de digitación: alfabeto por grupos de mano. Alfabeto directo e inverso. Alfabeto alternando mayúsculas y minúsculas. Escritura de números y signos. Espacios signaculares.

III

Ejercicios de palabras y frases para obtener soltura y velocidad crecientes. Ejercicios con palabras de letras dobles. Ejercicios con palabras de largo incremento prosódico. Enmiendas y correcciones: manera de efectuarlas. Letras que permiten superposición.

IV

Copia de abreviaturas generales. Ejercicios de centralización de títulos y encabezamientos. Centralizaciones en alto y centralizaciones escalonadas. Ejercicios rayados: manera de hacerlos. Rayado insinuado. Espacios de apertura de párrafo, o sangrías. Copia de trozos literarios en prosa. Copia de poesías.

V

Copia de formularios de documentos mercantiles: recibos varios, pagaré, vale. Copia de trabajos que, por su índole contribuyan a la formación de una conciencia estética del alumno. Copia de circulares.

VI

Dictados de palabras de dudosa ortografía (paronimia; re-

glas de ortografía). Ejercicios con fines gramaticales. Dictado de ejercicios que contribuyan a fijar conocimientos adquiridos en otras asignaturas. Dictado del preámbulo de la Constitución Nacional.

VII

Correspondencia general. Solicitudes diversas; observaciones referentes a las cartas. Partes que componen la carta: el encabezamiento (lugar y fecha), la dirección; el tratamiento; el cuerpo de la carta y el preámbulo o exordio; el cumplimiento final.

VIII

Correcta disposición de las partes que componen la carta en el sistema latino. Ejercicios. Confección de sobres en estilo latino, con sujeción a lo dispuesto en la ley de Telecomunicaciones.

IX

Ejercicios memorizados para adquirir velocidad estrictamente al tacto, utilizando de preferencia oraciones de 60 espacios en las cuales entren las 27 letras del abecedario maquina. Dictado y reproducción de ejercicios de escritos para lograr velocidad creciente.

INSTRUCCIONES

El profesor desarrollará los capítulos del presente programa durante el año lectivo, con la siguiente intensidad aproximada: cap. I, cinco clases; II, cinco clases; III, ocho clases; IV, ocho clases; V, cinco clases; VI, seis clases; VII, dos clases; VIII, nueve clases; y capítulo IX, ocho clases.

INSTRUCCIONES PARA LAS PRUEBAS DE FIN DE CURSO

El examen deberá rendirse indefectiblemente en máquinas con teclado cubierto, con excepción de los signos y números por variar la disposición de éstos en los distintos modelos de máquinas.

La prueba consistirá en lo siguiente:

Una carta comercial en el sistema latino al dictado y a una velocidad de 125 pulsaciones por minuto (aproximadamente 18 a 20 palabras por minuto).

Un dictado breve con el fin de intercalar en el texto del mismo una centralización escalonada de tres leyendas (puede ser suplido este punto por el encabezamiento de plana, siempre que el mismo contenga tres leyendas centralizadas y en forma escalonada).

Una prueba de velocidad (3 minutos) con texto de memoria de 60 espacios, en el que tengan cabida las 27 letras del abecedario maquinaal.

(Deberá realizarse en hoja aparte cada uno de los puntos enunciados).

CALIFICACION

A los efectos de la calificación serán tenidas en cuenta las siguientes normas:

Se calificará la plana, la prueba de velocidad y la digitación por separado.

- a) Para calificar la plana, se tendrán en cuenta: la disposición de la escritura (centralización de títulos, márgenes, interlineado, etc.) que la Mesa debe especificar antes de la prueba;
- b) Para aprobar la prueba de velocidad, el alumno debe rendir 140 pulsaciones por minuto;
- c) Digitación, tres conceptos servirán para calificarla:
Bueno, de 10 a 7 puntos (criterio expuesto en tercer año).
Regular, de 6 a 4 puntos (criterio expuesto en tercer año).
Malo, de 3 a 1 puntos (criterio expuesto en tercer año).

La nota definitiva adjudicada por cada profesor la constituirá el promedio de las asignadas a la plana (trabajo de correspondencia), a la prueba de centralización (encabezamiento o trozo de escritura para comprobar la preparación del alumno) y la digitación, en números enteros.

Este libro se terminó de imprimir en marzo de ...
en los talleres gráficos de Ediciones GOUDELIAS
Defensa 856 - Capital Federal.
Hecho en la Argentina - Libro de Edición Argentina